

LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION
NOIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELEFONO, 266.

¡ AÑO XVI ¡ SAN SEBASTIAN Domingo 19 de Enero de 1913

¡ Núm. 5.069 ¡

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
VEASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

¿CUALES SON LAS DERECHAS?

LABOR DEFICIENTE

La Gaceta del Norte plantea en su editorial de anteayer la cuestión llamada de las *derechas*, por que supone el colega bilbaíno que, dados los avances revolucionarios de que dan muestra los acontecimientos que han tenido lugar estos días en Madrid, muy pronto será llegada la hora de que se presenten proyectos de ley que se estimen atentatorios a los derechos de los católicos, y hagan necesario nuevo llamamiento de las derechas para que entren en acción.

Con este motivo pregunta qué se entiende por derechas, y responde: «Nunca hemos tenido satisfactoria contestación a esta pregunta, y es que con esta palabra se quiere encubrir avería mercantaria, borrar la divisoria de afirmación de principios, que es toda la clave del triunfo».

Estamos perfectamente de acuerdo en este particular.

La denominación de *derechas* ha servido tan sólo, de algunos años a esta parte, para borrar la divisoria de afirmación de principios liberales y antiliberales, para introducir la confusión allá donde los campos estaban perfectamente definidos: en una palabra, para que el partido conservador, jugando con el vocablo, utilizase en ocasiones para sus fines políticos las fuerzas antiliberales, sin perjuicio de ir luego del brazo, si así le convenía, con los izquierdistas dinásticos a quienes parecían combatir.

Y para que no se nos diga que estamos habiendo de memoria, ahí están los hechos, que no nos dejarán mentir. Tras de aquellas manifestaciones católicas tan espantosas de Octubre de 1910, en las que tomaban parte los conservadores, a título de derechistas, contra el proyecto de ley sobre asociaciones religiosas, se aprobó en las Cortes, meses después, la ley del Candado con la cooperación de estos mismos conservadores que tanto parecían clamar contra los proyectos de Canalejas.

Y nótese bien que esa ley era presentada y votada a espaldas del Vaticano, o sea, sin que el Gobierno español se pusiera de acuerdo con la Santa Sede. Es decir: que estaba en el mismo caso que el anticatólico proyecto de ley de Asociaciones. Y sin embargo, los conservadores que decían protestar contra ésta, dejaban pasar y cooperaban directamente a que fuera aprobada aquella.

Hora es ya de salir de estas confusiones y de que los católicos antiliberales dejemos de servir como de juguetes para sus fines políticos al partido conservador.

Allá se las hayan los del liberalis-

mo del cuarto grado con sus afines del tercero, segundo, etc., según reciente nomenclatura de sus devotos.

Hace pues bien La Gaceta del Norte en plantear esta cuestión y en emitir su juicio, en el sentido de que aquí las únicas derechas—si alguna significación real y verdadera tiene esta palabra—son los que siempre están en frente de la revolución, los antiliberales en una palabra; e izquierdas habrán de ser, a sensu contrario, los liberales de todos los grados y matices, desde los conservadores hasta los socialistas y anarquistas.

Como manifiesta el colega bilbaíno, el régimen por sus propios actos se ha declarado incompatible con el anti liberalismo. Nosotros siempre tuvimos la convicción de que lo era por su propia naturaleza, dada por la Constitución y las leyes vigentes y por todo el sistema, en una palabra: pero si algunos no veían esto tan claro como nosotros, bueno es que lo adviertan a la luz que despiden actos recientes y comentadísimos.

Sin embargo de lo expuesto, La Gaceta del Norte no remata la suerte. ¿Porqué una vez puesto a ello, no había de señalar taxativamente cuales son los partidos antiliberales, o sea de las derechas? Pues aunque tratándose de quienes no están afiliados a ningún partido, no es posible la enumeración que tendría que ser tan larga como el número de individuos, en cambio, tratándose de agrupaciones políticas organizadas, que son los partidos, creemos que es bien fácil señalar los que se comprenden en aquel grupo.

¿Porque no lo ha hecho? ¿Porque se contenta con señalar por vía de ejemplo, a uno solo en un asunto en que tanto importa que resplandezca la claridad?

¿Es que el articulista era de ese partido señalado y pretendía arrimar el ascua a su sardina, como vulgarmente se dice? ¿Es que el colega bilbaíno no tiene al partido integrista por antiliberal y por genuinamente derechista en la acepción sentada? ¿Es que ha sentido el temor de clasificar bajo este respecto al partido nacionalista, ahora que no es ningún secreto que las corrientes de ese partido en Vizcaya van por los derroteros de una alianza con los republicanos?

Nosotros más bien nos inclinamos a creer que ha sido por esta última causa. Pero por algo el colega bilbaíno hace gala de que afronta con valor las situaciones.

¿Por qué quedarse ahora a mitad de camino en la cuestión planteada? Pues a herrar o quitar el banco.

En la Diputación

Sesión del día 18 de Enero de 1913.

Se abre la sesión a las once; preside el marqués de Valde-Espina y asisten los señores Eiorza, Lasquibar, Bianchi, conde del Sacro Romano Imperio, Laborda, Iacarte, Angulo, Laffitte, Orbea, conde de Lariz, Iarte y Amezttoy.

Se leen y se aprueban el acta y extracto de la sesión anterior.

El director del Museo de Tolosa da las gracias por la subvención que se dió a aquel centro.—Enterada.

Se lee otra comunicación de gracias de la secretaria de la Escuela Normal de Maestras por la gratificación de 250 pesetas que se le concedió.—Enterada.

El antiguo gobierno

Se pone a discusión el acta de la Comisión mixta que propone que el

antiguo edificio del gobierno civil se utilice solo para ampliación de las oficinas de la Diputación, llevando a otro edificio las de la Caja de Ahorros.

El señor conde de Lariz manifiesta que ha estudiado el acta y que nada tiene que objetar a ella.

El señor Iarte pide la palabra para manifestar que el primer objeto de la adquisición del edificio en cuestión fué el destinarlo a oficinas y dependencias de la Caja de Ahorros y ampliación de las de la Diputación, y que ahora, en vista del acta de la comisión mixta, resulta que aquel edificio no reúne las condiciones necesarias para la instalación de la Caja de Ahorros y se propone que se quede con él la Diputación.

Llama la atención de los señores diputados para que consideren lo que van hacer y mediten la gran carga que se le impone a la provincia ocupando sin necesidad el edificio,

El señor Orbea le contesta que la comisión mixta vió lo insuficientes que son la planta baja y el primer piso del edificio para la Caja de Ahorros y que la parte superior tampoco resulta para lo que la Diputación deseaba, pues el público necesita fácil comunicación con las dependencias de contribuciones y otras que se deben instalar en planta baja.

Suplica a la Diputación que apruebe el informe y de esta manera quedarán las dependencias amplias y la Diputación con gran suntuosidad.

Replica el señor Iarte, haciendo ver el fracaso del primitivo proyecto, según el cual el edificio debía servir para oficinas de las dos entidades: considera un disparate el que se va a hacer con la aprobación de este informe, bajo el punto de vista económico, pues dice que los locales del Palacio de la Diputación son bastante amplios con los que hoy ocupa la Caja de Ahorros y que quedarán disponibles en cuanto la Caja encuentre otros.

Insiste en que la Diputación medite en lo que va a hacer, por que se le va a imponer a la provincia un gasto que no es necesario.

El señor Orbea hace ver que con 150 000 a 200 000 pesetas habrá bastante para ejecutar las obras de reforma, y opina que bien puede la provincia hacer este sacrificio.

Para terminar, dice el señor Iarte que aún con ser grandes las cantidades que el señor Orbea ha citado, no han de ser suficientes para la realización de las citadas obras, lo que se ha de ver con el tiempo.

Se aprueba el dictamen, votando en contra los señores Iarte y Amezttoy.

A continuación se puso a discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda municipal, que propone se apruebe el expediente instruido por el Ayuntamiento de Eibar respecto a impuesto de guías y precintos de armas.

El señor Orbea pide que se aclare que la cantidad que se obtenga por ese impuesto ha de ir a la Caja especial que ha de tener la escuela de Armería y que se autorice interinamente el impuesto por solo este año, a reserva de estudiar para el siguiente las condiciones que se deben imponer.

El señor Iarte, dice, que el Ayuntamiento invoca una Real Orden en que se le autoriza para cobrar ese impuesto, pero que en el expediente no aparece, y de consiguiente la autorización debe concederse a condición de que remita dicha Real Orden.

Se aprueba el dictamen con las aclaraciones de los señores Orbea e Iarte.

Pasa la Diputación a tratar del informe de la comisión de Fomento, en que se propone se acceda a la petición que hace el Ayuntamiento de Aiza, sobre desviación de la carretera en el punto de la Herrera.

El señor Amezttoy, que fué quien pidió que quedara sobre la mesa, manifiesta que ha examinado el expediente y con su lectura ha aclarado las dudas que tenía y que nada tiene que oponer al mismo.

Se aprueba el dictamen.

Orden del día

A propuesta de la comisión de Hacienda municipal se desecha por extemporáneo el recurso de alzada interpuesto por los panaderos de San Sebastián contra acuerdo de la Junta de asociados que suprimió el impuesto que existía sobre el pan importado.

También se aprueban el presupuesto ordinario y el de ensanche del Ayuntamiento de San Sebastián formados para el ejercicio de 1913; el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Egoibar, de conformidad con los acuerdos que adoptó la junta municipal; los presupuestos de Mutillo y Ormaiztegui, y las cuentas municipales del Ayuntamiento de Egoibar correspondientes al año de 1911.

Despacho de carteras

El señor Orbea manifiesta que no

hay ningún asunto por despachar en la comisión de Hacienda provincial, no siendo necesario dictaminar sobre proposición relativa a dos temporeros que han cumplido los seis meses reglamentarios y que han quedado sin trabajo en virtud del acuerdo de la Diputación.

El señor Laffitte expone que en la cartera de Fomento no hay ningún asunto para tratar; únicamente tanemos—dice—el de la subvención que pide el Ayuntamiento de Irún para el centenario de la batalla de San Marcial, pero este asunto se resolverá en Mayo.

El señor presidente manifiesta que algunos Ayuntamientos no han presentado los presupuestos y que en cuanto lo hagan convocará a los diputados.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, acordándose que para la próxima se avisará a domicilio.

Nuestra Juventud

Para mañana, día de San Sebastián, Patrono de la Juventud Integrista, han preparado nuestros jóvenes amigos lo siguiente:

1.º Por la mañana, a las siete y media, se celebrará Misa de comunión en la iglesia del Muelle, a la que invitan a todos nuestros correligionarios y sus familias.

La capilla se compondrá de elementos de la Juventud.

A las cinco y media de la tarde velada con el selecto programa siguiente:

1.º El chistoso juguete cómico «Hambre atrasado», en un acto de don Nonato O. Iñia.

2.º El popular Pepe Artola interpretará el monólogo salado de Irsola «I-kida Mutrikín».

3.º Se representará la zarzuela del renombrado maestro Gaztambide «En las astas del toro».

En los entreactos entretendrá al público la rondalla de la juventud que ha preparado un repertorio escogido de piezas musicales.

Persiguiendo a una foca

Ayer apareció en la bahía de Pasajes un pez muy raro; por su tamaño y por la rapidez con que salvaba las distancias a nado, llamó la atención de la gente.

A pescarlo, dijeron los de Pasajes y pronto se vió el murallón lleno de curiosos.

Las lanchas de las bateleras y otras de pesca formaban las fuerzas marítimas que habían de luchar con el pez, el cual ya el día anterior salió a tierra y al intentar un hombre pescarlo en seco con las manos el pez se defendió con los dientes, consiguiendo su libertad.

Después de una hora de persecución, de nueve a diez de la mañana le pescaron, resultando ser una foca con un peso próximamente de cincuenta kilos.

La sacaron a tierra y en los muelles de Ancho fué contemplada por las personas que con interés habían seguido las peripecias de su pesca.

El espíritu cristiano y el integristismo

VI.

Una vez con el bisturi en la mano, prosigamos en nuestra operación indagatoria, por más hediondecas, podredumbres y miserias que vayamos descubriendo en este cuerpo enfermo, pero no incurable de la actual sociedad que aún se llama cristiana.

Miserias tan grandes que han llegado a causar el olvido de las cosas más esenciales; tal es el fin inmediato de nuestra vida.

El fin mediato o último todos lo saben; es lograr la Bienaventuranza pero el inmediato, o sea, que para lograr aquel último, debe uno esforzarse por conformar su vida con

la de Cristo y abrazar la cruz, este lo han olvidado casi todos.

H y se vive para *divertirse*. Es la moda del día: es lo mas *chic*, le *dernier cri*, le *tout nouveau*; lo decimos en francés que es como entiendo mejor estas cosas... los españoles...

La moda entró por los jóvenes; el foot ball, los patines, la bicicleta, el auto, los balancines, los toros, la fotografía, el tenis, el tiro de pichón, el golf, las carreras, la pelota, los concursos, las excursiones, el alpinismo, la caza, la pesca, el teatro, los cines, los conciertos, el... el caos.

La obligación del joven es divertirse y no tiene otra misión en este mundo; debe estudiar a veces ¡horror!, pero esta es una desgraciada exigencia de los negocios, de la vida moderna; por eso es preciso suavizar estas bárbaras costumbres y juntar a los estudios la cantidad mayor posible de diversiones.

¡Pobres chicos!

De ellos pasó la moda a ellas; a las jóvenes. ¡Lo que nos hemos divertido! He ahí el colmo de una joven *chic*. A este colmo se podía oponer este otro; *lo que se divierten ciertos pobres* (muchos por desgracia) *que no tienen pan que llevarse a la boca!* Y lo que es peor; ni una persona que verdaderamente se interese por ellos. Y lo que es espantoso; ni quien les lleve el consuelo de la religión!

Y de estos dos colmos, deduciría yo a estos tan inocentes como poner bombas de dinamita, asesinar ricos, robar a barqueritos... etc. etc. O h y o no hay lógica.

De las jóvenes ha pasado la moda a las mamás. Hoy también las señoras *se divierten mucho*. Es lo correcto. ¡Como andará gobernada la casa, allí donde las mamás se divierten tanto!

Finalmente, de los hijos y las mujeres, está pasando la moda a los papás, por mejor decir, ha pasado a muchos; y sino ha pasado a todos, es por la fiebre de los negocios o las ambiciones. Hoy los hombres o piensan en ganar, o en subir, o en divertirse. ¡Hermosos pensamientos!

En especial el afán de ganar, de enriquecerse, es el que más ha esclavizado a ciertas cabezas de familias cristianas. Por ello abandonan todo; su salud, la educación de los hijos, la política sana; ¡cuánta necesidad!

Ben se podía recordar a éstos lo que dijo Cristo Nuestro Señor: *buscad primero el reino de Dios y su justicia y lo demás se os dará por añadidura.*

El último de todos.

Radium Es el aperitivo ideal, lo reúne todo.

La guerra Balkánica

París 9'50 n.

La Nota de las potencias

Las potencias piden en la Nota entregada ayer a la Puerta ceda Andrinópolis a los aliados y se conforman con las decisiones de Europa en lo referente a las islas del Mar Egeo.

Hoy se reunirá el Consejo de ministros en Constantinopla para examinar la respuesta que dará a dicha Nota.

Créese que será negativa. Dcen de Constantinopla que la Puerta está convencida de que si se reanudan las hostilidades, las tropas búlgaras no podrán resistir tanto tiempo como los turcos.

Según «Berliner Tageblatt» en la contestación a la Nota de las potencias se negará a ceder Andrinópolis.

Añade que Turquía dejará pasar varios días antes de contestar, esperando que entre tanto tengan lugar nuevas negociaciones.